

Navarra elimina el 10% de sus unidades administrativas

Publicado el 21-09-2009 , por [Expansión.com](#)

El Gobierno de Navarra ha aprobado reducir el número de unidades administrativas de los departamentos y sus organismos autónomos en un 10%, lo que equivale a la supresión de 128 de ellas. En primer lugar, eliminarán los departamentos que sólo cuenten con un jefe pero sin empleados a su cargo.

El acuerdo limita de forma inmediata la cobertura y, así, no se podrán realizar nombramientos interinos hasta que los departamentos y organismos autónomos no propongan al Gobierno la modificación de sus respectivas estructuras orgánicas, circunstancia que no deberá afectar a la prestación de los servicios que tienen encomendados, informa Servimedia. El fin último es ahorrar costes para afrontar la crisis.

El acuerdo tomado este lunes 21 de septiembre no afecta ni a las jefaturas de los centros docentes del Departamento de Educación ni a las carácter sanitario del Servicio Navarro de Salud, según ha explicado en rueda de prensa el portavoz de la Comunidad Foral, Alberto Catalán.

Departamentos suprimidos

Por departamentos, de las 128 unidades administrativas que se deberán suprimir, 25 corresponden al de Presidencia Justicia e Interior; 25 a Salud; 14 a Economía y Hacienda; 11 a Educación; 11 a Desarrollo Rural y Medio Ambiente; 11 a Innovación, Empresa y Empleo y otras 11 a Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.

También se eliminarán siete unidades administrativas de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones; cinco de Cultura y Turismo; tres a Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, otras tres a Administración Local y dos a Vivienda y Ordenación del Territorio. El acuerdo añade que se deberá evitar la existencia de jefaturas sin personal a su cargo.